

28



•63455

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "PRENDA REFORZADA", a favor de Don JOSE OLIVE SASTRE, domiciliado en BARCELONA, calle de Rosellón, nº 303.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda reforzada.

- Consiste el modelo en el hecho de disponer en las prendas un refuerzo que sigue las zonas de costura, por ejemplo
5. tales como las de la solapa, canesú, borde delantero, bolsillos y todas aquellas en que se crea necesario, estando formado este refuerzo por una tira de cuero que discurre por pequeños ojales que siguen longitudinalmente estas zonas de costura, cuyo refuerzo al propio tiempo proporciona a la prenda un
  10. motivo de ornamentación que la hace muy vistosa.

•63455 28



.2.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha realizado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del modelo.

5. En los dibujos:

La figura indica en alzado una prenda dotada de dicho refuerzo ornamental.

En el caso que nos ocupa se trata de una prenda de abrigo tal como un gabán o gabardina 1, que presenta en su cuello 2, solapa 3 y canesú delantero 4, un refuerzo constituido por una tira de cuero 5 que discurre a modo de pasacintas a través de pequeños ojales 6, en cuyos ojales están dispuestos en líneas paralelas a los bordes 7 de dichas piezas. Asimismo esta tira se extiende por todo el borde delantero vertical 8 donde se encuentran los ojales 9.

Esta tira de cuero 5, una vez colocada deja alternadamente trozos visibles 10 y otros no visibles que pasan por debajo de la tela de la prenda.

Se comprende que este refuerzo podría extenderse también por ejemplo, al bolsillo 11 y a la bocamanga 12.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, confeccionarse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con las zonas reforzadas más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

•63455 280



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Prenda reforzada, caracterizada porque cerca de sus bordes de costura se dispone un refuerzo constituido por una tira de cuero que se pasa a través de pequeños ojales previstos longitudinalmente cerca de dichos bordes, por ejemplo en solapas, cuello, bocamangas, canesú, bolsillos y donde se crea oportuno, quedando dispuesta esta tira de manera que alternadamente visible y oculta.

10. 2. Prenda reforzada.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 28 DIC. 1957

JOSE OLIVE SASTRE.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

F/m.m.

